



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Oficio No.: SCVS-IRA-2017-0196-OF  
Ambato, 09 de febrero de 2017

Señor  
Washington Eduardo Muñoz Calle  
Presente.-

Pongo en su conocimiento que mediante Resolución nro. SC.DIC.A.2013.354 de 24 de junio de 2013, inscrita en el Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cumandá el 25 de julio del mismo año, ha sido designado liquidador de la compañía ANDICUMANDA SIN FRONTERAS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

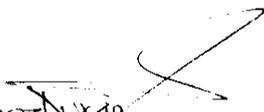
El presente nombramiento le servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cumandá, lugar del domicilio de la compañía, dentro del término de diez días contados desde la fecha de su aceptación.

En su calidad de liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ANDICUMANDA SIN FRONTERAS S.A. EN LIQUIDACIÓN. Para los fines de liquidación, se le confieren todas las facultades y atribuciones establecidas en la Ley de Compañías y el estatuto social de la compañía.

Como liquidador de la compañía ANDICUMANDA SIN FRONTERAS S.A. EN LIQUIDACIÓN, no tendrá relación laboral con la misma, y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de revocarla en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

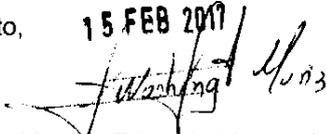
Atentamente,

  
Mónica Martínez Durán  
Dra. Mónica Martínez Durán  
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Agradezco y acepto el nombramiento de liquidador de la compañía ANDICUMANDA SIN FRONTERAS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Ambato,

15 FEB 2017

  
Sr. Washington Eduardo Muñoz Calle  
C.C. 0913844601

Elaborado por: MSSP

EXP: 36684  
TRA: 449

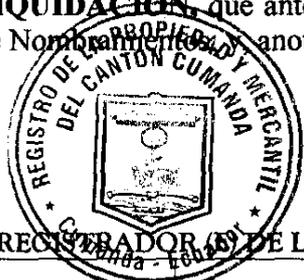
**...CINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON  
CUMANDA**

---

Cumandá, Marzo 01 de 2017

9 H: 00

CERTIFICO: Que en esta fecha queda **INSCRITO**, el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR WASHINGTON EDUARDO MUÑOZ CALLE, COMO LIQUIDADOR DE LA COMPAÑÍA ANDICUMANDA SIN FRONTERAS S.A. EN LIQUIDACION**, que antecede bajo la partida número **CERO UNO (01)** del Registro de Nominamientos, anotada en el Libro Repertorio número **CERO UNO (01)**.



DR. BAYRON ALMEIDA INCA  
REGISTRADOR (S) DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Elaborado Por:	Firma: <i>[Firma manuscrita]</i>
Revisado Por:	Firma: <i>[Firma manuscrita]</i>